

ANEXO III

MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 7(a)

PRODUCTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESENTE TRATADO

Productos respecto de los cuales no se aplica el Artículo 7(a) al ser importados a Chile o a los Estados AELC, según se especifique para cada producto.

Partida del S.A.	Descripción de los productos	Se excluyen cuando se importan a
35.01	Caseína, caseinatos y demás derivados de la caseína; colas de caseína.	Liechtenstein o Suiza Chile, cuando se originan en Liechtenstein o Suiza
35.02	Albúminas (incluidos los concentrados de varias proteínas de lactosuero, con un contenido de proteínas del lactosuero superior al 80% en peso, calculado sobre materia seca), albuminatos y demás derivados de las albúminas:	
3502.11	- Ovoalbúmina: -- Seca	Noruega Liechtenstein o Suiza

Partida del S.A.	Descripción de los productos	Se excluyen cuando se importan a
3502.19	-- Las demás	Chile, cuando se originan en Noruega Liechtenstein o Suiza Noruega Liechtenstein o Suiza
3502.20	- Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero	Chile, cuando se originan en Noruega Liechtenstein o Suiza Noruega
3502.90	- Los demás	Noruega Chile, cuando se originan en Noruega
35.05	Dextrina y demás almidones y féculas modificados (por ejemplo: almidones y féculas pregelatinizados o esterificados); colas a base de almidón, fécula, dextrina o demás almidones o féculas modificados:	
ex 3505.10	- Dextrina y demás almidones modificados	Liechtenstein o Suiza

Partida del S.A.	Descripción de los productos	Se excluyen cuando se importan a
	para alimentación de animales	Chile, cuando se originan en Liechtenstein o Suiza
ex 3505.20	- Colas para alimentación de animales	Liechtenstein o Suiza
		Chile, cuando se originan en Liechtenstein o Suiza
35.06	<p>Colas y demás adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte; productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg:</p> <p>- Los demás:</p>	
ex 3506.99	-- Los demás para alimentación de animales	Liechtenstein o Suiza
		Chile, cuando se originan en Liechtenstein o Suiza
38.09	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de	

Partida del S.A.	Descripción de los productos	Se excluyen cuando se importan a
	materias colorantes y demás productos y preparaciones (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria textil, del papel, cuero o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otra parte:	
ex 3809.10	- A base de materias amiláceas para alimentación de animales	Liechtenstein o Suiza Chile, cuando se originan en Liechtenstein o Suiza
38.23	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado; alcoholes grasos industriales: - Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado:	
ex 3823.11	-- Ácido esteárico para alimentación de animales	Noruega Liechtenstein o Suiza Chile, cuando se originan en Noruega Liechtenstein

Partida del S.A.	Descripción de los productos	Se excluyen cuando se importan a
ex 3823.12	-- Ácido oleico para alimentación de animales	o Suiza Noruega Liechtenstein o Suiza Chile, cuando se originan en Noruega Liechtenstein o Suiza
ex 3823.13	-- Ácidos grasos del "tall oil" para alimentación de animales	Noruega Chile, cuando se originan en Noruega
ex 3823.19	-- Los demás para alimentación de animales	Noruega Liechtenstein o Suiza Chile, cuando se originan en Noruega Liechtenstein o Suiza
ex 3823.70	- Alcoholes grasos industriales para alimentación de animales	Noruega Chile, cuando se originan en Noruega
38.24	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición; productos químicos y preparaciones de la industria química o de	

Partida del S.A.	Descripción de los productos	Se excluyen cuando se importan a
	<p>las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra arte:</p>	
ex 3824.10	<p>- Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición para alimentación de animales</p>	<p>Liechtenstein o Suiza Chile, cuando se originan en Liechtenstein o Suiza</p>
ex 3824.90	<p>- Los demás para alimentación de animales</p>	<p>Liechtenstein o Suiza Chile, cuando se originan en Liechtenstein o Suiza</p>
38.25	<p>Productos residuales de la industria química o las industrias conexas, no expresados ni comprendidos en otra parte; desechos y desperdicios municipales; lodos de depuración; los demás desechos citados en la Nota 6 del presente capítulo:</p>	
ex 3825.90	<p>- Los demás para alimentación de animales</p>	<p>Liechtenstein o Suiza</p>

Partida del S.A.	Descripción de los productos	Se excluyen cuando se importan a
		Chile, cuando se originan en Liechtenstein o Suiza

SANTIAGO, CHILE, a 4 de febrero de 2004.